

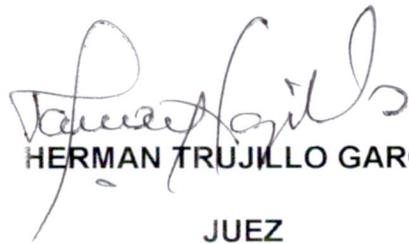
JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso 2010-100 JUZ 23

Por no haber sido objetada la liquidación del crédito y estar conforme a derecho, el juzgado le imparte su aprobación. (\$355.958.179,84)

NOTIFÍQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL
CIRCUITO

Secretaria

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en
estado N° 51, fijado

Hoy 18 AGO 2020 a la hora de las
8.00 A.M.

CESAR LOPEZ BERNAL

Secretario

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso 2013-0304 JUZ 23

Visto el informe secretarial que precede, por secretaria désele cumplimiento al auto de 12 de marzo (fol. 1391) designando el perito correspondiente.

Para su posesión, se señala la hora de las 8:a.m. del día 9 de septiembre del año en curso, comuníquesele por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

**JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL
CIRCUITO**

Secretaria

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 51, fijado

Hoy **18 AGO 2020** a la hora de las 8.00 A.M.

CESAR LOPEZ BERNAL

Secretario

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso 2006-435 JUZ 23

Visto el informe secretarial que precede, se releva del cargo a la curadora designada, en su reemplazo se nombra a **Juan Carlos Rico Hurtado**, correo electrónico **Juan_ricoh@hotmail.com**, togado que ejerce de manera habitual la profesión. Comuníquesele por el medio más expedito.

Por secretaria agéndesele cita, dentro de los cinco días siguientes al envío de la comunicación, para que comparezca al despacho.

NOTIFÍQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

**JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL
CIRCUITO**

Secretaria

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 51 fijado

Hoy 18 AGO 2020 a la hora de las 8.00 A.M.

CESAR LOPEZ BERNAL

Secretario

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

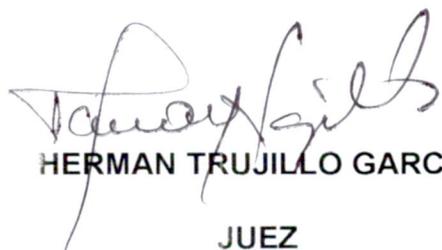
Bogotá D.C. catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso 2006-435 JUZ 23

Para la posesión del promotor designado en los autos (fol668), se señala nuevamente la hora de las 8:a.m. del día 8 de septiembre de 2020.

Se le agenda cita al auxiliar para que comparezca al despachó el día señalado. Comuníquesele por el medio más expedito.,

NOTIFÍQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

**JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL
CIRCUITO**

Secretaría

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 51 fijado

Hoy 18 AGO 2020 a la hora de las 8.00 A.M.

CESAR LOPEZ BERNAL

Secretario

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

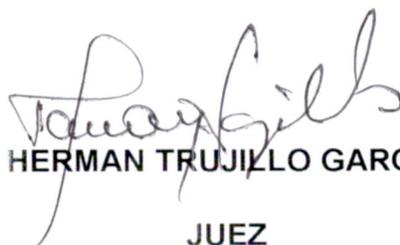
Bogotá D.C. catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso 2013-0617 JUZ 23

Visto el informe que precede, para llevar a cabo la diligencia de alegatos y fallo, programada en audiencia de 20 de noviembre de 2019, se señala la hora de las **10:00 am del día 18 del mes de noviembre del año 2020.**

Por Secretaria désele las instrucciones pertinentes a los apoderados, para la realización de la audiencia, quienes a su vez, le informaran a las partes. Art. 78-11 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

**JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL
CIRCUITO**

Secretaría

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 51 fijado

Hoy **18 AGO 2020** a la hora de las 8.00 A.M.

CESAR LOPEZ BERNAL

Secretario

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

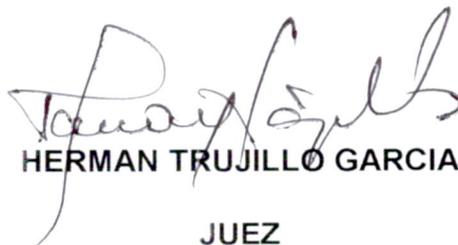
Bogotá D.C. catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso 2013-0464 JUZ 22

Visto el informe que precede, para llevar a cabo la diligencia de que trata el artículo 101 del C.P.C., programada en auto de 14 de enero del año en curso, se señala la hora de las **2:30 pm del día 29 del mes de septiembre del año 2020**.

Por secretaria dese las instrucciones pertinentes a los apoderados, para la realización de la audiencia, quienes, a su vez, les informaran a las partes y demás sujetos procesales. Art. 78-11 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

**JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL
CIRCUITO**

Secretaría

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 51, fijado

Hoy 18 AGO 2020 a la hora de las 8.00 A.M.

CESAR LOPEZ BERNAL

Secretario

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso 2014-0388 JUZ 21

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resulto por el superior.

En consecuencia, por secretaria remítase nuevamente el expediente al H. Tribunal, incluyendo el C.D. echado de menos. Oficiese.

NOTIFÍQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

**JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL
CIRCUITO**

Secretaría

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 51, fijado

Hoy 18 AGO 2020 a la hora de las 8.00 A.M.

CESAR LOPEZ BERNAL

Secretario

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso 2014-591 JUZ 22

Previo a resolver, el petente debe indicar a que acreedores hipotecarios se refiere y dar cumplimiento a lo ordenado en auto de septiembre 6 de 2019. Fol. 349.

NOTIFÍQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

**JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL
CIRCUITO**

Secretaría

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 51 fijado

Hoy 18 AGO 2020 a la hora de las 8.00 A.M.

CESAR LOPEZ BERNAL

Secretario

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

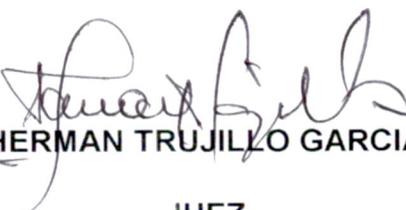
Bogotá D.C. catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso 2015-0166 JUZ 22

Para llevar a cabo la diligencia de instrucción y juzgamiento, programada en auto de 19 de febrero del año en curso, se señala la hora de las 9:30 am del día 24 del mes de septiembre del año 2020.

Por secretaria dese las instrucciones pertinentes a los apoderados, para la realización de la audiencia, quienes, a su vez, les informaran a las partes y demás sujetos procesales. Art. 78-11 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

**JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL
CIRCUITO**

Secretaria

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° SV, fijado

Hoy 18 AGO 2020 a la hora de las 8.00 A.M.

CESAR LOPEZ BERNAL

Secretario

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

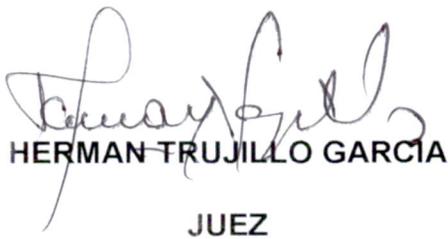
Bogotá D.C. catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso 2003-0517 JUZ 18

Por secretaria y a costa de los peticionarios, expídanse las copias solicitadas.

Las otras peticiones, las deben elevar a través de apoderado judicial, tal y como se les ordeno en auto de 11 de febrero del año en curso. (Fol. 400).

NOTIFÍQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

**JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL
CIRCUITO**

Secretaría

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 51, fijado

Hoy 18 AGO 2020 a la hora de las 8.00 A.M.

CESAR LOPEZ BERNAL

Secretario

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

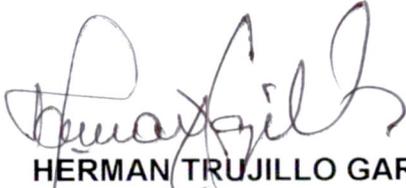
Bogotá D.C. catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso 2000-0513 JUZ 22

REQUIERASE al promotor designado, bajo los apremios de ley, a fin de que proceda a tomar posesión del cargo. Comuníquesele por el medio más expedito.

Por secretaría agéndese y comuníquese.

NOTIFÍQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

**JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL
CIRCUITO**

Secretaría

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 51, fijado

Hoy 18 AGO 2020 a la hora de las 8.00 A.M.

CESAR LOPEZ BERNAL

Secretario

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

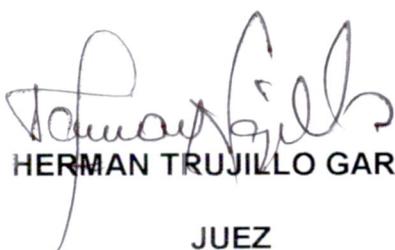
Bogotá D.C. catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso 2012-278 JUZ 22

Para llevar a cabo la audiencia programada en el auto de 23 de enero de 2020, se señala la hora de las **2:00 pm del día 12 del mes de noviembre del año 2020**.

Por secretaria dese las instrucciones pertinentes a los apoderados, para la realización de la audiencia, quienes, a su vez, les informaran a las partes y demás sujetos procesales. Art. 78-11 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

**JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL
CIRCUITO**

Secretaría

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 51, fijado

Hoy 18 AGO 2020 a la hora de las 8.00 A.M.

CESAR LOPEZ BERNAL

Secretario

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso 2006-0396 JUZ 18

Previamente a resolver, acredítese el trámite del oficio No 2020-084, dirigido al juzgado 18 Civil del Circuito. (fol 339).

NOTIFÍQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

**JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL
CIRCUITO**

Secretaría

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 51 fijado

Hoy 18 AGO 2020 a la hora de las 8.00 A.M.

CESAR LOPEZ BERNAL

Secretario

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020)

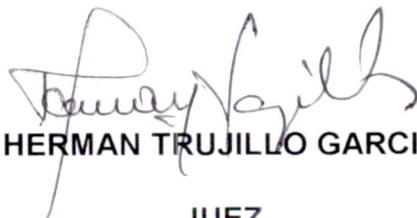
Proceso 2013-237 JUZ 23

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

Para llevar a cabo la audiencia programada en el auto de 5 de marzo de 2020 (fol 751), se señala la hora de las **10:00 am del día 30 del mes de septiembre del año 2020.**

Por secretaria dese las instrucciones pertinentes a los apoderados, para la realización de la audiencia, quienes, a su vez, les informaran a las partes y demás sujetos procesales. Art. 78-11 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

**JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL
CIRCUITO**

Secretaría

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 51 fijado

Hoy 18 AGO 2020 a la hora de las 8.00 A.M.

CESAR LOPEZ BERNAL

Secretario

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso 2011-0536 JUZ 48

De la liquidación del crédito presentada por la parte actora, se le corre traslado a la demandada, por el término de ley.

En conocimiento de la ejecutada, la documental y recibos de pago allegados por el actor.

NOTIFÍQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

**JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL
CIRCUITO**

Secretaría

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 51, fijado

Hoy 18 AGO 2020 a la hora de las 8.00 A.M.

CESAR LOPEZ BERNAL

Secretario

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020)

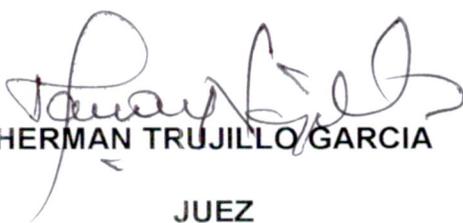
Proceso 2013-467 JUZ 22

Mediante auto de 29 de enero del año en curso, se libró orden de pago ejecutiva en favor de la firma AGROBONO LIMITADA y en contra de los señores NORBERTO VELASQUEZ ARANDA Y CARLITA YANETH VELAZQUEZ ARANDA, para que pagaran la suma de Cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000.00) M.L., más los intereses legales liquidados sobre dicha cantidad, desde la fecha de exigibilidad, hasta cuando se efectuara el pago.

El citado proveído le fue notificado a la parte ejecutada, mediante anotación en el estado del 20 de enero de 2020; transcurrió del término para pagar y excepcionar, en silencio, por lo que, se **RESUELVE:**

1. **Ordenar seguir adelante la ejecución**, en la forma dispuesta en el mandamiento de pago.
2. **Ordenar** el remate de los bienes embargados y los que se cautelen con posterioridad.
3. **Condenar** en costas a la ejecutada. Se señala la suma de \$60.000.00 como agencias en derecho. Por secretaria practíquese dicha liquidación incluyéndose éstas.

NOTIFÍQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

**JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL
CIRCUITO**

Secretaria

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 51, fijado

Hoy 18 AGO 2020 a la hora de las 8.00 A.M.

CESAR LOPEZ BERNAL

Secretario